

Exp. N° 009-2014-CCCC

ACTA CONCILIACION N° 011-2014-CCCC

En el Distrito de Cusco, Provincia de Cusco y Departamento de Cusco a los doce días del mes de mayo del 2014, ante mi Patricia Quispe Triveño, identificada con DNI N° 09397037, en mi calidad de Conciliadora Extrajudicial debidamente autorizada, por el Ministerio de Justicia mediante Registro N° 25662 y Registro de especialidad en materia familiar N° 2210, presentó su solicitud de conciliación la ACEROS NUEVA GENERACIÓN E.I.R.L., debidamente representado por el señor MARIO HUAMAN UMERES identificada con DNI N° 23849477, con el objeto que le asista en la solución de un conflicto con el GOBIERNO REGIONAL CUSCO, debidamente representado por el Procurador Público Regional Abog. ALI APARICIO ACOSTA, designado por Resolución Ejecutiva Regional N° 018-2014-GR CUSCO/PR, quien delega al Abog. ISAIAS COSME BARRETO DEL CASTILLO, identificado con DNI N° 23880527 e ICAC N° 2615, con domicilio en la Av. Tomasa Tito Condemayta s/n, distrito de Wanchaq, Provincia y Departamento de Cusco, en su condición de invitado. Iniciada la audiencia de conciliación se procedió a informar a las partes sobre el procedimiento de conciliación, su naturaleza, características fines y ventajas. Asimismo, se señaló a las partes las normas de conducta que deberán observar.

HECHOS EXPUESTOS EN LA SOLICITUD

Se adjunta copia de la solicitud la misma que forma parte integrante de la presente acta.

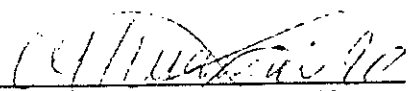
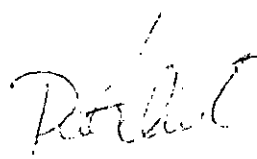
DESCRIPCION DE LA CONTROVERSIA

Se adjunta copia de la solicitud la misma que forma parte integrante de la presente acta.

FALTA DE ACUERDO CONCILIATORIO

Habiéndose llevado a cabo la audiencia de conciliación e incentivado a las partes a buscar soluciones satisfactorias para ambas lamentablemente no llegaron a adoptar acuerdo alguno, por lo que se da por finalizado la audiencia y el procedimiento conciliatorio.

Leído el Texto, los conciliantes manifiestan su conformidad con el mismo, siendo las 09:27 a.m. horas del 12 de mayo del 2014, en señal de lo cual firman la presente Acta N° 011-2014-CCCC, la misma que consta de 01 (una) páginas.



MARIO HUAMAN UMERES
Representante
ACEROS NUEVA GENERACIÓN E.I.R.L.
DNI N° 23849477



ISAIAS COSME BARRETO DEL CASTILLO
Representante por delegación
GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DNI N° 23880527